

bién de otro medio peregrino para casar avestruces.

Estos vagabundos del desierto corren que se las pelan y perseguirlos es tarea más fácil que darles alcance.

Pero les pierde su afición a la geometría y su marcha es siempre un círculo, más ó menos grande, pero geométricamente exacto.

Así, pues, mientras unos cazadores persiguen al animal otros se colocan en cualquiera de los puntos contenidos en el círculo é irremisiblemente tropiezan con el avestruz.

Para terminar explicátemos el procedimiento de que se valen en Australia para capturarlos.

El cazador se coloca una armadura de avestruz y con un alambre mantiene en alto un objeto representando el largo cuello del ave.

Armado de escopeta avanza lentamente hacia la bandada de sus sencillas víctimas que le reciben como uno de la familia.

Entonces el cazador dispara y siempre hace caer la pieza, á la que despoja de las plumas, artículo que tiene gran valor en el mercado por las aplicaciones que de ellas ha hecho la moda femenina.

Adorno de avestruz, en cabeza de chorlito, á veces.

R.

¿Cuál es el verdadero remedio contra la calvicie?

Contestaremos simplemente á nuestros lectores.

Leed las Memorias aprobadas por la Academia de Medicina de París, presentadas por Mr. Dequeant, farmacéutico, el verdadero autor del descubrimiento del *Sebum bacillus* microbio de la calvicie.

Del fallo autorizado de todas las celebridades médicas, estas Memorias, acompañadas de una noticia sobre los peines y cepillos antialopécicos, constituye el mejor tratado científico de la higiene del cabello que se haya conocido hasta la fecha.

Indica el único medio de evitar y curar con seguridad la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Recomendamos eficazmente leer esas Memorias que podrán procurarse gratis escribiendo al agente general don J. Cervera, calle Condal, núm. 38, 2.ª, en Barcelona ó en casa de los señores depositarios que se reseñan.

Oviedo: Benito Estrada, farmacia. — Lugo: Tomás Pérez Varela, farmacia. — Santander: J. Correa, San Francisco núm. 11.

BOCOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Anteayer se presentó en la Inspección municipal D. Manuel Muñiz, dueño de la guaricionería establecida en la calle de Jovellanos, denunciando que un operario que tuvo en su comercio, llamado José Rabadan de la Riera, natural de Madrid, le había sustraído varios géneros de su establecimiento, tales como telas de cubrir baules, cerraduras, papel pintado y otros.

Tan bién dijo que en los almacenes de muebles que en la calle de San Bernardo poseen D. Francisco Rodríguez (a) Barriguina y D. C. del Besto, había varios baules cubiertos con la citada tela.

Inmediatamente el subcabo de municipales D. Lorenzo Alvarez procedió á la busca y captura del Rabadan quien se declaró autor del robo.

Al medio día de ayer se curó en la Casa de Socorro el niño de siete años de edad llamado Joaquín Suarez.

Presentaba una contusión en la mejilla del lado izquierdo.

Joaquín manifestó se la había ocasionado otro niño al salir de la escuela.

Mañana domingo, á las once de la misma, se celebrará en el Teatro de Jovellanos una reunión de carreteros industriales y de cuantos están interesados en el arreglo de la carretera Carboñera, para protestar del abandono en que la Diputación la tiene.

Se cree que después de la reunión se organice una manifestación.

Es la única manera, en España, de arreglar todas las cuestiones de importancia.

Son muy solicitadas las localidades para asistir á la primera Conferencia de Extensión Universitaria que dará el señor Rector de la Universidad en el Teatro de Jovellanos, por lo que se pue-

de asegurar que éste estará completamente lleao.

Movimiento republicano

A las ocho de la noche de hoy se verificará en el Casino Federal de esta villa la velada que en memoria de Pi y Margall organiza la «Juventud Federal».

Con el fin de dar acceso al Casino por la hoy intransitable calle donde este está instalado, se abrieron varios caminos cubiertos con arena y además estará iluminada con potentes focos eléctricos.

Después de tres ó cuatro interrupciones del aparato telefónico instalado en la Alcaldía de nuestro Ayuntamiento y de unos setenta avisos personales, consiguió el Sr. Ruiz Gómez reunir once concejales para la sesión extraordinaria que ayer debió celebrarse la Corporación municipal, faltando por lo tanto cinco ediles para completar el número que la Ley determina para verificar las sesiones de primera convocatoria.

Movimiento marítimo

Buques entrados el día 28 del actual

Vapor «Vivero», con carga general de Bilbao.
Idem «Julian», id., id., Coruña.
Idem «A. Velazquez», id., id., id.
Idem «Donata», id., id., Avilés.

Salidos

Vapor «Rosalia», con sal. para Villaviciosa.
Idem «Luarca», con carga general para Pravia.
Bal. «Annie», con avellana, para Londres.
B. Gol. «San Antonio y Animas» con carbón, para Bilbao.

Belmonte

ALCALDADAS

Hace unos días publicó el periódico *La Opinión de Asturias* una exposición dirigida al Sr. Ministro de Hacienda suscrita por nuestro nunca bastante vapuleado alcalde en la cual exposición pedía ¡Oh ignorancia y candidez supinas! se reformase el Art. 24 de la Ley y R. O. de 24 de Marzo de 1902, aclarada por otra de 24 de Octubre último dictada en virtud de una consulta propuesta por el Interventor de Hacienda de Cáceres.

En la referida exposición manifiesta el Sr. Tamargo, que, toda vez los Municipios ricos con el 16 por 100, sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, cubren las necesidades de la enseñanza y aún les queda un sobrante, desea y pide que ese *supervavit* se reparta entre los Municipios pobres que amen de resultarles ya muy oneroso y desproporcionado dicho gravamen, todavía no alcanza á llenar satisfactoriamente las necesidades de la primera enseñanza.

¡Magolífica idea si no fuese tan candida!

Porque, la verdad, se necesita ser candido para concebir semejante utopía.

Pero, hombre; no seas tan obtuso; ¿no comprendes que los municipios desahogados no tienen la menor culpa de nuestra pobreza, máxime cuando dimana de una pésima administración?

¿Pretendes acaso que te paguen ellos los gastos del viaje de marras?

¿Que culpa puede haberles á ellos de que las obras en tu municipio se hagan por administración?

La idea, repito, no dejaría de ser buena si los aludidos municipios se chupasen el dedo; pero como no es así, resulta una memada de tu parte concebir y alimentar tal pretensión.

Y poco pisto que os dais con esa nueva creación de tu atrofiado entendimiento. Lo digo, porque tanto la idea como la redacción del documento no es obra tuya...

¡Que ha de ser, hombre; que ha de ser tuya cuando el otro día impulsado por la fuerza irresistible del alcohol—de esto no habra tea—do seguramente conocimiento el Sr. Gobernador—dijiste en pleno Casino, entre otras cosas, ó mejor dicho entre otras barbaridades «que el mundo era un triángulo que se componía de mucha conciencia, poca conciencia y ninguna conciencia!»

¡Ojalá! Eso si que es... rebuznar á mandíbula batiente, ó «blasfemiar» como tu dices!

Por una parte me gusta y me entretiene verte «así», pero por otro lado me asustan y horrorizan tus amenazas. Pues según dicen que dices, en el próximo reparto de consumos va á ser el Comercio el blanco de tus iras y la víctima de tus desafueros...

¡Así, hombre; así me gusta... ¡Duro y a ellos! A ver si así de ese modo consigues lo que te has propuesto, hundir el Comercio... Ahora ya tienes quien te ayude. El Sr. Gobernador ó sus dependientes con multas de ciento veinticinco pesetas por un lado y tu con monstruosas cuotas de consumo por el otro vais a dejar esto desconciado...

¡Y tanto! ¡Como que de seguir así la miseria compará por sus respetos!...

Y como es natural donde hay miseria es muy difícil que haya moralidad.

Lo cual viene á demostrar en buena lógica, que los medios que se emplean no conducen al fin que se proponen; es decir «al de moralizar».

Nunca se ha sentido tanto la falta de libertad y de justicia como al presentarla...

¡Si Dios no lo remedia estamos muy mal!

C de U.

Langreo

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Sama, Leonardo Gonzalez y Rosendo Fernandez, de oficio mineros y vecinos de las Codes de Ciaño, como presuntos autores de coacción ejercida sobre los obreros de la Nueva, y de disparo de arma de fuego y lesiones.

RIBADEDEVA.—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal, la cual habrá de proveerse dentro del termino de quince días á contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro del mencionado termino en aquel Juzgado.

De Instrucción pública

Se ha elevado á la Superioridad una instancia de doña Victoria Josefa Gonzalez en solicitud de dispensa de defecto físico.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha dispuesto que la mitad del sueldo asignado al maestro propietario suspenso, de la escuela de Herias, en Lena, se abone al sustituto don Emilio Ordóñez.

Por el Rectorado se ha hecho los siguientes nombramientos:

Maestra interina de la escuela incompleta mixta de Villarrodrigo (León) doña Rogelia Fernandez Gonzalez con el sueldo anual de 400 pesetas

Idem para la temporera de Valcuende (León) con 125, D. Idefonso Alvarez de la Puente.

Idem para de Redelga (León) con idem D. Isidoro Cervero Torres.

Maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Paradeseca (León) con 625 id. doña Avelina Gandarillas Suarez.

A la Junta de Instrucción pública de Oviedo se ha remitido un oficio de la Inspección, denunciando á los maestros de San Martín del Mar y Quintueles, en Villaviciosa, á fin de que se proceda á incoar expediente gubernativo por abandono de destino.

A la misma Junta se ha remitido una instancia de D. Camilo del Valle Pantiga, maestro de San Andrés de Linares en San Martín del Rey Aurelio, solicitando su inclusión en la nómina.

Para su informe se ha remitido á la misma Junta una instancia de los vecinos de Castrillón, en Boal solicitando se eleve á elemental mixta dicha escuela.

OVIEDO

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 28 de Nbre. de 1902

Preside el Sr. Fernández Rúa y asiste los concejales Sres. Alvarez (don Adolfo) Gonzalez Argüelles, Uria, Alvarez Escotet, Peso, Bibin, Gonzalez Ríos, Rodríguez del Río, Aza, Builla, Vigil, Suarez Fierro, Planas, Suarez Valle, Herrero, Blanco Montero, Vallado, Pérez Ayala, Braga (D. Jenaro) y Rojo.

Una vez aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente dice que la circunstancia de desempeñar interinamente aquel cargo le obliga á ocuparse de lo que el correspondiente de un periódico de Madrid telegrafió respecto á un mitin en el que un socialista que es concejal, pronunció ciertas frases ofensivas para la Corporación municipal si se refería

á esta al pronunciarlas; y estando presente el concejal aludido, Sr. Vigil, le invita á que dé explicaciones de las frases que se le atribuyen.

Contesta el concejal socialista diciendo que si tuviera algo que decir de los concejales de Oviedo, lo diría en el Ayuntamiento antes que en ningún otro sitio, y que él no podía hacerse responsable de lo que le atribuyeran los periódicos, y sólo tenía por cierto lo que dijera su órgano (el órgano de los socialistas). Al efecto lee el párrafo que se refiere á lo que él dijo en el mitin socialista para protestar contra el proyecto de ley municipal, del cual resulta que si es verdad que afirmó que «por lo que había leído», la mayor parte de los Ayuntamientos de España son «una madriguera de ladrones», no podía referirse al de Oviedo.

La Corporación se da por satisfecha con estas explicaciones; y el alcalde se encarga de pedir al correspondiente del periódico aludido que rectifique.

Hácese varias preguntas de escasa importancia por los señores Vigil, Builla y Uria, y seguidamente se entra en el

Orden del día

El Ayuntamiento queda enterado de que el Consejo de Administración del Colegio de huérfanos de Santiago acordó optar por las proposiciones que se le hicieron en Zaragoza.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Beneficencia y cementerios, conformándose con el de los letrados señores Polo y Pedregal, en el que aconsejan términos de avenencia con el señor Armengol, respecto á indemnización por perjuicios que se le causaron con el emplazamiento del cementerio de Trubia.

También se aprueba la liquidación de las obras efectuadas en la escuela de Olloniego.

Y se pasa á tratar la cuestión capital y que algunos toman ya como sainete ó como pretexto para entablar lo que ellos llaman *la batalla*.

Por esto merece capítulo á parte, porque no merece la pena de seguir las incidencias, aún podríamos decir las pequeñeces que se revelaron en la sesión de ayer.

Terminémosla, pues, aquí y digamos cuatro palabras con referencia á lo que respecto á la cuestión de aguas hemos observado en el Ayuntamiento.

LA TRAJIDA DE AGUAS

Al revés de lo que viene haciéndose en el Ayuntamiento, nosotros vamos á concretar los hechos, para que la opinión se oriente y salga de la confusión en que se la tiene.

La Comisión especial de aguas, cuya actividad hay que aplaudir, porque es de justicia, presentó ayer un dictamen, ó mejor, un alegato, en el que, después de muy atinadas consideraciones, termina por decir que no puede proponer una resolución definitiva, si bien presenta al exámen del Ayuntamiento los datos que ha podido recoger para, en vista de ellos, fundamentar su criterio.

Prescindiremos de las personas que han intervenido en la cuestión, para que no se nos diga que influye en nosotros la amistad ó el odio, suposición injusta á todas luces, pues saben bien nuestros lectores que no hemos hecho una sola afirmación que no quedara plenamente confirmada.

¡Por desgracia, todavía han de venir otros hechos á darnos la razón!

El caso es que entre los datos aportados por la Comisión de aguas y leídos ayer en la sesión del Ayuntamiento figura una Memoria y proyecto de filtro del Director facultativo del Ayuntamiento, que parecen hechos de propósito para entorpecer la ejecución de las obras y empeñar en largas discusiones á las entidades que en ellas intervienen.

Al facultativo municipal se le había pedido un presupuesto de las obras que requería el filtro aconsejado por la Junta de Sanidad. ¿Quién le mandó hacer un nuevo proyecto de filtro y perder lastimosamente el tiempo en contarnos cuántas poblaciones del mundo tenían el abastecimiento de aguas filtradas y cuántas de manantial? ¿Quién le pidió los datos de la mortalidad por tifoidea en las principales capitales?

Indudablemente el Ayuntamiento tiene una alhaja en el Sr. Planas; y si nosotros fuéramos concejales, propondríamos la supresión de la plaza de químico municipal, la de arquitecto, y hasta la de los señores que componen la Junta de Sanidad.—Porque el facultativo de las aguas tardará más de lo debido en hacer los estudios parciales de las obras de la traida y carecerá de plan para la ejecución de los trabajos; mas todas las otras cuestiones las resuelve en un periquete.

No hay más que ver los argumentos

de su Memoria. Refiérese al análisis de las aguas del arroyo de las Arrojinas hecho por el químico municipal, y dice con mucha frescura: «Como puede verse por el anterior análisis químico, las aguas son perfectamente potables.» Y unos renglones mas abajo añade: «Es preciso, para que las aguas no dejen nada que desear, hacer desaparecer las sustancias orgánicas que contienen, y proponer, al efecto, su filtro, que la Junta de Sanidad considera insuficiente, en vista del análisis de las aguas.»

Ahora bien; si las aguas del arroyo son «perfectamente potables» ¿por qué filtrarlas?—¡Vengan mañana mismo sin filtro y envenéñese quien quiera!

Pero sepamos; sien lo exacto el análisis del químico municipal, ¿son potables las aguas tomadas en el arroyo de las Arrojinas? Con la modestia que en tal asunto nos corresponde, decimos que no.—Y la razón es potísima. Según el análisis, esas aguas contienen 10 miligramos de sustancias orgánicas por gramo,—y el Dr. Girard dice que las aguas puras y salubres no pueden contener más de un miligramo por gramo de sustancias orgánicas; las aguas utilizables, pueden tener de uno á tres; y las malas de 5 á 30. Quiere decir, que las aguas de los «hombres de batalla» figuran entre las malas, según el análisis del químico municipal y desde luego entre las sospechosas, con el aditamento de las sustancias peligrosas que puedan ser arrojadas al arroyo.

Los que ya podemos llamar *obstruccionistas* han conseguido, por de pronto, retardar la solución quince días más por lo menos, hasta que se reciba de Madrid un nuevo análisis cualitativo de las aguas provisionales, defraudando así una vez más, las legítimas aspiraciones del pueblo de Oviedo.

Pero, á todo esto, ¿qué dice la Junta local de Sanidad?—Eso lo veremos mañana ya que los de la batalla» han conseguido un nuevo aplazamiento.

Llegó el instante de adoptar una resolución enérgica y exponer, día por día, todo lo que en este asunto se haga dejando aparte las baladronadas de los que quieren sobrepasar las satisfacciones de un amor propio estúpido á los sagrados intereses y á las necesidades de Oviedo.

¡Veremos quien vence!

Lo de la Fábrica de Armas

La injustificada orden de suspensión de trabajos en la fabrica nacional de Armas, fundada en la supuesta falta de agua, ha traído *cola*; porque la *ligereza* llegó á Madrid y, por lo visto, el Gobierno no tiene del todo abandonados sus establecimientos fabriles, aunque, á decir verdad, podía tenerlos mejor atendidos, en su beneficio y en el de los que efectivamente producen.

El caso fué que el ministro de la Gobernación echó un *rapapoltos* al Gobernador, por no haberle comunicado el suceso, por no decir el *exabrupto*; y el Sr. Sanmartín llamó ayer á los correspondientes de los principales periódicos de Madrid para interesarles que telegrafiaran sus declaraciones, las cuales pueden compendiarse en estos términos.

«Que á pesar de la orden de suspensión, no se suspendieron los trabajos en la fabrica. (¿Por qué se dió, entonces?—Bien es verdad que en la mañana del martes no asistió ni la mitad del personal porque no sabía que se había revocado la orden).—Que el director de la fabrica dió la orden de suspensión sin pasar aviso al Gobernador, quien lo supo por el alcalde que á su vez tuvo noticia particular, (no oficial) de la orden citada.—Que el Gobernador confirió con el director de la fabrica, á quien hizo ver la ligereza de no haberle comunicado resolución tan grave, que podía originar conflictos de orden público.—Que de resultas de esta conferencia, el Sr. Director revocó la orden, trabajando parte de los obreros por la mañana y el resto por la tarde».

Esto es, en síntesis, lo que dijo el señor Gobernador á los correspondientes de los periódicos madrileños. Como todo ello está conforme con el relato del suceso y con las apreciaciones que de él hemos hecho oportunamente no tenemos que añadir palabra; porque, en verdad, las autoridades civiles y administrativas no tienen en este asunto la menor parte de culpa.

En vista del movimiento creciente de la población y de las dificultades con que venían tropezando tanto las personas que deseaban vender sus fincas como aquellas que necesitaban dar colocación á su dinero se veían necesitados de adquirir propiedades, nuestro amigo D. Antonio Gonzalez Mena, cediendo á los deseos de algunas personas que le vienen encomendando la gestión de esta clase de asuntos, ha decidido abrir

una nueva sección en su Agencia, dedicada exclusivamente a la compra venta de fincas rústicas y urbanas; pudiendo por lo tanto cuantas personas quieran adquirir algunas, dirigirse a dicho señor, el cual les facilitará todos los datos que crean necesarios.

Igualmente los que deseen vender, podrán entenderse con el Sr. González Mena, quien se encargará de las gestiones sin que los vendedores tengan necesidad de abonar gasto alguno hasta la realización del negocio.

Como se ve, el Sr. González Mena viene a satisfacer con la nueva sección de su ya acreditada agencia una necesidad en Oviedo, pues así tendrán grandes facilidades los propietarios y capitalistas para verificar transacciones que siempre significan un mayor desarrollo de la población, especialmente en lo que se refiere a la propiedad urbana.

Felicitemos al Sr. Mena por su iniciativa y le deseamos todo el buen éxito que merece su laboriosidad.

El ilustrado Director de la fábrica «La Amistad» nos participa en atenta carta el siguiente vandálico hecho:

A las seis de la tarde del 27 del actual y cuando se hallaban trabajando los operarios del taller de fundición de dicha fábrica, descargó sobre ellos una nube de piedras, arrojadas, al parecer por unos individuos situados en el terraplén del ferrocarril del Norte.

Al verse los obreros acometidos de un modo tan rudo é imprevisto salieron del taller en dirección al sitio de donde partían las piedras; pero según manifestó el Guarda aguja del ferrocarril, los seis ó siete valientes autores de la citada fechoría, huyeron en distintas direcciones tan pronto se apercibieron de la salida de los obreros.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y Gobernador para que impidan la repetición de estos hechos, que dicen muy poco en favor de la cultura de algunas gentes y que pueden ocasionar el día menos pensado conflictos graves.

El pasado lunes ocurrió en Gijón un hecho muy común y que constituye generalmente un abuso policiaco de los de marca mayor.

Tres individuos de Valladolid llamados José Villar, Ricardo Gil y Pío Martínez, que habían llegado a la vecina villa con objeto de trabajar para ganar el sustento, mientras pasa la estación invernal, pues durante el verano se dedican al toro, al que son aficionados, fueron detenidos y conducidos a la cárcel de orden del Inspector de policía.

Tal proceder fundado el Inspector, en que los sujetos aludidos, son sospechosos é indocumentados.

Pero nosotros que estamos enterados del asunto, podemos decir al Sr. Gobernador que al ser detenidos presentaron inmediatamente los certificados y pases de la Alcaldía de Valladolid, a pesar de la cual fueron encarcelados.

Lo raro y anómalo es, que la policía detiene por sospechosos a individuos honrados, que no han cometido delito alguno, y sin embargo deja en completa libertad a otros que casi a diario cometen hechos punibles.

Sabemos que ayer llegaron los detenidos a esta capital para ponerlos en la Cárcel a disposición del Sr. Gobernador, y este como en casos análogos dispondrá la conducción hasta Valladolid, haciendo el viaje a pie y de cárcel en cárcel.

Pero una vez que se entere la citada autoridad de que no se trata de delincuentes, ni de indocumentados, sino de tres pobres muchachos muy pobres; pero muy honrados, es seguro que ordenará ó su exarcelación ó que sean conducidos por medios menos afrentosos y crueles.

Y esto esperamos del Gobernador señor Sanmartín.

Es casi seguro que será modificada la convocatoria para Interventores de ferrocarriles, tanto en lo que se refiere a la edad de los que aspiren a aquellos cargos, cuanto al programa de materias de que han de examinarse.

Llamamos la atención del Sr. Director de Telégrafos sobre el siguiente escandaloso hecho:

Un telegrama depositado en la estación telegráfica de Bilbao el día 8 del actual, a nombre de «D. Cándido Valdés, Fábrica de Armas», llegó a Oviedo el 28.

Es decir, que para llegar a su destino tardó 20 días; tanto como un viaje de ida y vuelta a la isla de Cuba.

A cualquier cosa llaman telégrafo en España.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTAÍNA, de Pedro Domecq, de Jerez.

La Comisión provincial acordó señalar el día 31 de Diciembre próximo a las doce de la mañana para la celebración de la subasta del servicio de bagajes.

El contrato será por todo el año de 1913, y la cantidad alzada para el remate de 30.000 pesetas.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes

CHEQUES

- D. Adolfo F. Villaverde, 2.248 26
- » Fernando S. del Río, 1.48,68
- » José M. Guerra, 41,16
- » José Rodríguez, 82,32

¡Abajo los pobres!

Medios y consejos honrados para buscarse la vida.

Acompañando dos sellos de 15 céntimos, remitirá un ejemplar del libro ¡Todos ricos!

Para recibirlo certificado agregar 25 céntimos.

Pedidos a Centro de Publicidad, Príncipe, C, 2.º.—San Sebastián.

«Américas madrileñas». — Véase la cuarta plana.

VACUNA

Todos los días, incluso los domingos de diez a doce de la mañana y de dos a tres de la tarde.

Gratis a los pobres. Instituto de vacunación, Dueñas, 2 bajo

Relojes Miguel S. Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas, Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tejedor é intima y combatir las enfermedades de los pápados, como el «Borisol» de «Torres Muñoz».

Pídase en todas las farmacias de España y al autor San Marcos, 11, farmacia.

Comunicados

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor nuestro: En reunión celebrada por los obreros de Imprenta de esta capital, hemos acordado dirigirnos a Ud. para protestar por medio de su periódico, del proceder del oficial de este Gobierno civil, Sr. Medina, así como también de la conducta seguida con nosotros por la primera autoridad de la provincia.

Hace ya algunas semanas que, reunidos, acordamos constituir una Sociedad de resistencia, con el título «La Verdadera», y hora es esta que no nos ha sido posible legalizarla, por los desplantes de ambos señores.

Primero, no se podía registrar nuestro Reglamento porque trataba de huelgas; como si los cientos de Sociedades organizadas en España, al amparo de la ley, no dedicasen mayor número de artículos que nosotros a este asunto, pues al fin y al cabo no decimos otra cosa que «no se considerarán con carácter oficial las reclamaciones ó huelgas que no sean aprobadas antes en junta general», y que nuestra Sociedad «no establecerá con las demás otros pactos que los relativos a la solidaridad en las huelgas, renta de local y alumbrado». La contestación del señor Medina nos hizo acudir al Gobierno civil a pedir audiencia al Sr. Sanmartín pero la negativa de uno de sus subordinados a pasarle el aviso nos obligó a esperarle en los pasillos de la Diputación. Allí oímos de labios del Sr. Gobernador que «no se podía autorizar el Reglamento porque en su último artículo decía que caso de disolución los fondos se entregarían a la suscripción de presos por cuestiones de carácter económico, a una de las huelgas que se sostuviesen, ó a ambas cosas por partes iguales». Esto, que a nosotros nos parecía y nos parece muy justo, dado el carácter de la Sociedad, mereció del Sr. Sanmartín la calificación de acto ilícito, pues, en su sentir, no es legal ninguna clase de apoyo en las huelgas, ni éstas lo son.

A pesar de recomendarnos este señor reclamáramos a quien nos pareciese, ya que no se pensaba como él, reformamos el Reglamento en el sentido que el Sr. Medina nos indicó; pero ni por esas. Esta vez ya no fueron los artículos; fué el título de la Sociedad. «La Verdadera», no podía llamarse así, por que hay otra de igual ó parecido nombre—según dijo—en la provincia. «La

Activa» tampoco, no sabemos por qué, y la misma suerte corrieron los siguientes nombres propuestos de palabra: «La Vanguardia», «La Fraternal», «La Antorcha», «Fraternidad», «La Idea», «El Ideal», etc., etc. Propúsosele, por fin, que él le pusiera nombre, y entonces contestó que no estaba allí para bautizar sociedades.

Así estamos El Sr. Medina, que en dos días puso de su puño y letra el mismo nombre de una que creemos existe en Gijón («El Adelanto») a dos Sociedades que lo llevaban distinto y que son la de obreros en hierro de Oviedo y la cooperativa de consumos de Trubia; que pone reparos a que una Sociedad de Oficios Varios se llame «La Organizadora» y la hace llamar «Sección Varia, Sociedad de Oficios Varios», no encuentra, en la variedad de los nombres propuestos por nosotros, uno que, ajustado a su criterio, pueda figurar a la cabeza del Reglamento que discutimos.

Esperamos, Sr. Director, inserte en su diario estas líneas, como primer protesta de la actitud en que en el Gobierno civil se han colocado con respecto a nosotros, y le anticipa las gracias.

En nombre de la S. de O. de I «La Verdadera», Angel García.

Oviedo, 27 de Noviembre de 1902.

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: ruego a V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, a las siguientes líneas, por lo que le quedara agradecido su atento s. s. q. b. s. m.

Antonio Gallardo.

He tenido ya ocasión de advertir a los clientes de la casa que represento que no se dejasen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Hay confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado a Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca a instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

El Representante en Asturias Antonio Gallardo Hierro

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches a las nueve y media variadas veladas por el notable y aplaudido duetto italiano

SIGNORI SERRANO-RIVA

Gran atracción.—Esmerado trato.

Café Oviedo

El concertista de acordeón, Sr. Lizaro, en vista de la buena acogida que le dispensa el público ovetense, ha sido contratado por el dueño de dicho Café para la temporada de invierno.

Igualmente se ofrece el expresado artista para dar lecciones y arregiar dichos instrumentos a precios sumamente económicos, recibiendo los encargos en el mencionado Café Oviedo.

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid 28

SENADO.—Son desechadas cinco proposiciones presentadas por el marqués de Perijá, relativas a asuntos militares.

Los Sres. Gulón y Sanchez Toca discuten sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Este queda aprobado en su totalidad.

Se da lectura por artículos y son también aprobados 81; levantándose acto seguido la sesión.

Madrid 28

CONGRESO.—A primera hora se hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Moret contesta a la interpección del Sr. Lerroux, manifestando que el Gobierno no desatiende el problema obrero, como lo prueban los proyectos que tiene presentados.

Protesta de que Lerroux excite a la huelga general desde el Parlamento.

Afirma que los obreros catalanes se han apartado por completo de las filas del anarquismo.

Interviene en el debate el diputado unionista Sr. Clot, para declarar que aunque es catalán no es autonomista.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de fuerzas del ejército terrestre y se levanta la sesión.

Madrid 28

Ha fallecido el conocido escritor don Adolfo Luna.

Se le ha concedido a Sorolla la Gran cruz de Alfonso XII.

En el parlamento de Berlín, con motivo de discutirse la ley de reforma de los derechos de Aduanas, se promovió un gran escándalo, dirigiéndose mutuas increpaciones los socialistas y la mayoría.

En la imposibilidad de restablecer el orden, el presidente tuvo que suspender la sesión.

Madrid 28

Se han ausentado en Madrid más de treinta diputados de la mayoría.

En el Congreso se recibieron los expedientes de las cesantías de los ministros.

Renunciaron a ella los Sres. Canalejas, Maura, Gamazo y duque de Mandas.

Los ingenieros de caminos en número de 140, obsequiarán mañana con un gran banquete a su compañero D Amós Salvador.

Madrid 28

Hoy se firmaron los decretos nombrando Directores de Agricultura y Obras públicas respectivamente a los Sres. Duque de Bibona y Boronat.

También se firmó otro suspendiendo la reorganización de los servicios del ministerio de Agricultura y poniendo en vigor el Reglamento antiguo.

Madrid 28

El ministro de Instrucción pública está dispuesto a ordenar la clausura de la Universidad de Barcelona, de continuar los desórdenes de los escolares.

El día 11 de Diciembre llegará a Madrid el Rey de Portugal.

Durante su permanencia en esta villa, que será de tres días, se celebrarán grandes festejos en su obsequio.

Los sucesos de Barcelona

Madrid 28

Fuerzas de la Guardia civil y policía ocuparon la plaza de la Universidad e prevención de que pudieran ocurrir desórdenes.

En vista de la excitación de los estudiantes se adoptan todo género de precauciones.

Se oyen muchas vivas a Cataluña y mueras al decreto de Romanones. Un grupo apedreó a una pareja de la Guardia civil de Caballería.

Los civiles entonces atacaron a los estudiantes y penetraron a galope en la Universidad persiguiéndoles hasta dentro del Claustro. Este se convirtió en un verdadero campo de batalla.

De las cargas resultaron heridos el Decano y algunos profesores.

Los guardias desatendían las exhortaciones de los catedráticos para que cesasen de dar cargas.

Terminada la refriega fueron detenidos cuatro estudiantes.

Los Decanos de todas las facultades se reunieron acordando telegrafiar al ministro de Instrucción pública, haciéndole el relato de los sucesos y protestando energicamente del atropello cometido por la Guardia civil y policía.

Madrid 28

Noticias posteriores de Barcelona aseguran que debido a instancias del Rector, se retiraron las fuerzas de

guardia civil y policía, abandonando la Universidad, cuyas puertas fueron cerradas.

Las clases han sido suspendidas.

El Gobernador civil Sr. Manzano suspendió una conferencia que había de celebrarse hoy y en la que se desarrollaba el tema «La Lengua Castellana».

Madrid 28

El diputado catalanista Sr. Rusiñol conferenció con el Conde de Romanones.

Este culpó a los catalanistas de los sucesos ocurridos en Barcelona.

Rusiñol lo negó; manifestando que se halla dispuesto a que se derogue el decreto que los ha originado.

Dijo también, que si se cierra la Universidad, los diputados catalanistas se retirarán del Congreso y adoptarían una actitud acomodada a las circunstancias.

Madrid 28

Se asegura que el Gobierno tiene un avance a la contestación del Vaticano.

Un ministro ha dicho que el triunfo del Gobierno es evidente respecto a la reducción del presupuesto del clero.

LAZARO

LA PARISIEN

CORSETERIA DE F. VIZCAINO

Cimadevilla, 11, Oviedo

Corrida, 10, GIJON

Desde el próximo mes de Enero se abrirá nuevamente al público este gran establecimiento de corsetería y desde hoy se toman medidas en el mismo y a domicilio por la corsetera María R. de Vizcaino.

Se admiten oficiales para trabajar a máquina y a mano.

La Cooperativa de Consumos

«La Economía»

En toda casa debe conservarse el boletín de precios que esta Cooperativa facilita gratis.

Recomendamos con especial interés la bondad de nuestros artículos, así como el exacto peso y medida que tiene acreditado.

Centro jurídico,

En Asturias. Buylla, Sousa, Mercediz, Altamira; Reguera.

En Madrid; Azcarate. Melquiades Alvarez.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional, privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, ect.

Agentes auxiliares de todas clases.

Pídanse prospectos, en Gijón a D. Lucas Merediz (Plaza de San Miguel 5)—Oviedo a D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26)

GRANDES ALMACENES DE MADERA

y sierras mecánicas

de Castro y Compañía (S. C.)

AVILES

Representante

D. JESUS MELERO LOPEZ

Orta 18, (Oviedo)

Interesantisimo

A los lectores de El Progreso de Asturias

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por cinco pesetas en Oviedo a 575 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventari s, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno

Dirigirse a Telegrafos, Oviedo, Consjerjía.

Cada día el 9 de Diciembre.

FARMACIA

DE

R. AMEZAGA

Único depósito del Elixir «Vida Estomacal» del Doctor Sacristán, recomendado como tónico, sedante, antiestrálgico, digestivo y supéptico, en las enfermedades del estómago, intestinos é hígado.

Mendizabal 5—OVIEDO—Mendizabal 5

Imprenta LA ECONOMICA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other provincial locations. Includes routes like Madrid & Oviedo y Gijón, Oviedo & Avilés y San Juan, etc.

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixto y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores M. Arias, Horgueta, M. de la Huerta, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, puede lo como probarlo todo enfermo con tomar una botella.

Advertisement for 'LOS CHICOS' clothing store. Features illustrations of two men in suits and text describing 'Novedades para Señoras y Caballeros SASTRERIA'.

Advertisement for 'Pedro Domecq' cognac. Includes text: 'Cosechero, almacenista y extractor de viños JEREZ DE LA FRONTERA' and 'Américas Madrileñas E COMPRAN'.

Advertisement for 'SINGER' sewing machines. Text: 'MAQUINAS "SINGER" PARA COSER MAS DE QUINIENTOS MODELOS'.

Large advertisement for 'La Catalana' insurance company. Text: 'COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS & prima fija. Representante general en Asturias: ANTONIO PIQUERO-Gijón, Corrida núm. 98.'

Advertisement for 'Gran Relojería y Taller Mecánico' by Raimundo Caldevilla. Text: 'COMPOSTURAS' and 'RAIMUNDO CALDEVILLA CALLE REAL NUMERO 4 Póla de Laviana'.

Advertisement for 'Fundición de hierro y demás metales' by O Gonzalez. Text: 'San Bernabé, 31, 1.ª derecha.' and 'GOYANES HERMANOS Comisionista GIJON'.

Advertisement for 'IMPRESA LA ECONOMICA' and 'SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFIA'. Includes an illustration of a person and text: 'Santo Domingo 1.—Or todo'.

Advertisement for 'PASTILLAS BONALD' and 'ELIXIR ANTIBACILAR BONALD'. Text: 'CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA' and 'De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.'